



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Biología

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SUBCOMISION DE ASUNTOS CURRICULARES DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.

Acta No. 009-19

Presentes: Fernando Silveira (BCM), Mónica Cappetta (GEN), Patricia Esperón (GEN), Diana Szteren (ZOO), Laura Quintana (NCS), Gabriel Francescoli (CCA), Raúl Platero (CCA), Dinorah Pan (MCB), Gonzalo Ferreira (BF), Mauricio Bonifacino (BOT), Denise Vizziano (FIS), Carla Kruk (ECO Y EVO), Valentina Blanco (Estudiante).

PREVIOS

Reunión presencial para discutir temas de funcionamiento del área del posgrado que nos compete.

Los temas a discutir, en una lista breve y no exhaustiva, son:

1. Obligatoriedad de que los cursos sean evaluados individualmente, ya que hay muchos cursos importantes e interesantes para la formación de los estudiantes que funcionan en nuevas modalidades (o no) y no realizan evaluaciones de ese tipo.

Resuelve) De los 60 créditos que se le exigen al estudiante, 30 créditos deben pertenecer a cursos especialmente recomendados con evaluación individual y con nota, de los otros 30 créditos, un tercio (10 créditos) pueden pertenecer a cursos sin evaluación.

2. Cursos habilitantes, especialmente los cursos CHEA categorizados así, ¿deben realmente recibir automáticamente solo 2 créditos? Además, se plantea la obligatoriedad de los cursos CHEA para todos los estudiantes de posgrado, no importando el tema de trabajo, como un factor positivo para su formación.

P.de.R) Cursos CHEA obligatorios dependiendo del área y tema y se van a creditizar como cualquier curso Pedeciba.

3. Movilidad de estudiantes del interior, y necesidad de poder evaluar qué tantos estudiantes realizan los cursos en el interior y de dónde proceden, al igual que los docentes implicados, a los efectos de optimizar el uso de los fondos.

P.de.R) Se deberá modificar del formulario de solicitud de financiamiento para cursos pedeciba el punto 3.2 donde se incluirá para este tipo de solicitudes que se soliciten a fondos centrales.

4. Pedidos de aval para cursos a efectos de solicitar fondos a ANII. Debido al errático calendario de ANII muchos de esos pedidos se realizaron y realizan fuera de fecha, lo que distorsiona el



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Biología

funcionamiento administrativo y de evaluación académica de Pedeciba. Necesidad de previsión de los organizadores para cumplir con los plazos del programa y otras posibles soluciones.

P.de.R) Ver períodos de financiamiento que otorga ANII, donde se evaluará como proceder.

5. Informe de ejecución de los cursos PEDECIBA. Utilizar nuevamente el método de informar todos los cursos que han solicitado o no financiamiento.

P.de.R) Solicitar nuevamente el informe para los cursos que solicitan financiamiento o no para pedeciba. Quedará a criterio de la comisión si se utilizará el mismo formulario o se modificará.

6. Cursos online: ¿creditizables o no?

P.de.R) Se podrán creditizar estos cursos, la SAC estudiará más a fondo cuáles serán los requisitos para éstos mimos.